

LA DESIGUALDAD DE INGRESOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES HA DISMINUIDO EN LA DÉCADA, PERO SIGUE SIENDO ELEVADA

OIT, Panorama Laboral 2001

Los diferenciales de remuneración siguen siendo una de las formas más persistentes de desigualdad entre hombres y mujeres, y por eso son un tema central en casi todas las discusiones relativas a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación por razones de sexo en el mundo del trabajo. El Convenio N° 100 (1951) de la OIT, que establece el principio de la *igualdad de remuneración para trabajo de igual valor*, ha sido ratificado por 154 países en el mundo, incluidos 31 de los 35 Estados Miembros de la OIT en América Latina y el Caribe. En el año en que dicho Convenio cumple su 50° aniversario, en este número de *Panorama Laboral* se dedica una de las secciones al tema de las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres en América Latina.

El objetivo de este análisis es, en primer lugar, evaluar la brecha de ingresos o magnitud de esa diferencia y su evolución durante la década de los noventa. En segundo lugar, identificar algunos de los factores que inciden sobre la misma. Entre éstos se puede citar la distinta composición estructural de la fuerza de trabajo masculina y femenina (por ejemplo, sus distintas posibilidades de acceso a ocupaciones formales e informales), el número de horas trabajadas por mujeres y hombres, su edad y nivel educativo.

En la discusión sobre los avances hacia la equidad de género en materia de ingresos, se consideraron dos dimensiones básicas. Por un lado, para evaluar el grado de discriminación directa basada en el sexo se analizó la magnitud y la evolución de las diferencias de remuneración dentro de grupos ocupacionales que sean lo más homogéneos posible, controlando también otras variables, como el número de horas trabajadas, el nivel de educación y la edad de trabajadores y trabajadoras. Por otro lado, para estudiar el tema más general de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es fundamental considerar también sus respectivas posibilidades de acceso y permanencia en los tipos de empleo que posibiliten mejores niveles de remuneración.

El análisis que se presenta a continuación sugiere que los principales progresos realizados en la década se refieren a la primera de esas dos dimensiones. En efecto, la brecha de ingresos por hora trabajada entre mujeres y hombres, aunque ha disminuido significativamente en cada segmento ocupacional, continúa siendo importante. Las desiguales oportunidades de acceso de hombres y mujeres a los empleos de mejor calidad derivadas, entre otros, de problemas asociados a la estructura del empleo, la segmentación ocupacional por sexo y la desigual distribución de las responsabilidades domésticas y familiares, tienen como consecuencia la permanencia de brechas importantes en las remuneraciones agregadas, lo que se refleja en importantes diferencias en los ingresos mensuales.

[Ir al documento versión pdf](#)